

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA PARA IMPACTAR LOS EFECTOS DEL ACOSO ESCOLAR, CON LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO, DEL COLEGIO RAFAEL GARCIA HERREROS DE BUCARAMANGA

TECHNOLOGICAL AND PEDAGOGICAL TOOL TO IMPACT THE EFFECTS OF BULLYING, WITH THE STUDENTS OF THE TENTH GRADE, OF THE RAFAEL GARCIA HERREROS COLLEGE OF BUCARAMANGA

Autor:

Mario Alexander Duarte Caicedo

Código ORCID 0000-0003-4028-9542

Institución Educativa Técnico Rafael García Herreros de Bucaramanga
malduca07@hotmail.com

Resumen

El acoso escolar es un problema latente a nivel mundial y en la actualidad se ha convertido en un problema social, que no respeta condición ni estrato, pero que las consecuencias generan grandes daños en las vidas de quienes enfrentan el suplicio de esta forma de violencia, llegando incluso hasta el suicidio. El propósito de este artículo, surge ante la dificultad que presentan los estudiantes de grado décimo de la Institución Rafael García Herreros de Bucaramanga, para convivir en el salón de clase, en un ambiente pacífico; teniendo en cuenta lo anterior se plantea una estrategia pedagógica para mitigar este fenómeno mediante el uso de las TIC. La investigación desarrollada fue de corte cualitativo, de tipo etnográfica, acción participativa y para tal fin se recolectó información comportamental del año anterior, se realizó una observación directa al grupo, se gestionaron encuestas y entrevistas a docentes, padres de familia y estudiantes, para conocer a fondo el origen de la problemática. El análisis de los resultados arrojó cuatro factores claves que incidían en esta problemática: (a) la falta de tolerancia, (b) la falta de buen trato entre pares, (c) el irrespeto y (d) la necesidad de implementar una herramienta tecnológica informativa, para crear conciencia de los grandes daños que ocasiona el acoso escolar. Se concluye sugiriendo dar continuidad a esta propuesta de manera institucional, como lo plantea la ley 1620 del Gobierno Nacional de Colombia, ya que una falencia encontrada es su implementación en solo un grado y es un proyecto que debe extenderse a todo el colegio, creando mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia, de todas aquellas conductas que atenten contra la dignidad, para construir una sociedad más humana que viva y conviva en paz.

Palabras Claves: Acoso Escolar, Convivencia Escolar, Tic, Herramienta Tecnológica.

Abstract

School bullying is a latent problem worldwide and has now become a social problem, which does not respect condition or stratum, but whose consequences generate great damage to the lives of those who face the ordeal of this form of violence, even going as far as suicide. The purpose of this article arises from the difficulty presented by the tenth-grade students of the Rafael García Herreros Institution in Bucaramanga, to coexist in the classroom, in a peaceful environment; Taking into account the above, a pedagogical strategy is proposed to mitigate this phenomenon through the use of ICT. The research developed was qualitative, ethnographic, participatory, and for this purpose behavioral information from the previous year was collected, direct observation of the group was carried out, surveys and interviews were conducted with teachers, parents and students, to learn thoroughly the origin of the problem. The analysis of the results revealed four key factors that affected this problem: (a) lack of tolerance, (b) lack of good treatment between peers, (c) disrespect and (d) the need to implement a technological tool informative, to raise awareness of the great damage caused by bullying. It concludes by suggesting to give continuity to this proposal in an institutional way, as proposed by Law 1620 of the National Government of Colombia, since a shortcoming found is its implementation in only one grade and it is a project that must be extended to the entire school, creating mechanisms of prevention, protection, early detection and denunciation, of all those behaviors that threaten dignity, to build a more humane society that lives and coexists in peace.

Keywords: School Bullying, School Coexistence, Tic, Technological Tool.

Introducción

No cabe duda que el ser humano por naturaleza es un ser violento y tiende a la guerra como lo plantea Hobbes (1651) al afirmar su incapacidad para el altruismo y en cambio “su capacidad innata, su inicial posición de guerra contra todos, la impotencia natural de la razón, para guiarlo” (p. 12). Lo anterior se ha demostrado desde sus orígenes como primate a través de los estudios arqueológicos que así lo demuestran, ya que históricamente la supervivencia así lo exigía, porque imperaba la ley del más fuerte y en donde conseguir el fuego, la comida, el agua o cualquier otro elemento que pudiera facilitar la supervivencia exigía en muchas ocasiones conflicto, discusión y violencia.

Lo anterior es respaldado por un estudio llevado a cabo por científicos españoles y publicado recientemente por la revista “Nature” y en donde se afirma que la violencia letal entre individuos es una característica heredada por el Homo Sapiens a lo largo de su evolución. Lo cual nos lleva a pensar que hasta la especie más inteligente de nuestra generación evolutiva no se ha librado de este origen; pero además se debe reconocer que este mismo equipo de científicos, ha concluido que la agresividad tiene su origen en la evolución, pero que es mitigada por la cultura y la organización social.

Hasta la UNESCO (2019) ha emitido un informe sobre la Violencia escolar determinando que los ataques y las peleas físicas, socavan el aprendizaje y tienen consecuencias negativas para la salud física y mental de los estudiantes. Por otra parte, no podemos desconocer que nuestro contexto Colombiano ha sido considerado como uno de los países más violentos del mundo desde la época de los ochenta, pero no sería justo limitarnos a una expresión herrada, ya que la transformación sucede desde el gran trabajo que la familia y el colegio desarrollan a diario, por construir una sociedad más pacífica y más humana, gracias a lo que se ha definido como la formación integral en los PEI (Proyecto Educativo Institucional) de las instituciones Educativas.

Para nadie es un secreto que uno de los temas más comunes en las escuelas y colegios en la actualidad es el de la violencia escolar, el acoso o mejor conocido a nivel mundial con el término de Bullying, y este fenómeno ha venido creciendo de forma exponencial y ha migrado con la pandemia a otros escenarios como lo es el caso de las redes sociales determinándose bajo el nombre de *Cyberbullying*,

convirtiéndose en un inconveniente social, que no respeta condición ni estrato, pero que las consecuencias generan grandes daños en las vidas de quienes a diario enfrentan el suplicio de esta forma de amenaza, agresión y porque no decirlo de Violencia. Es común ver en los colegios conductas en donde se ataca la dignidad humana empleando el chantaje, el menosprecio, la agresión física o palabras que generan la burla y acoso escolar.

No cabe duda que el tema del *Bullying*, término Inglés que denomina agresividad intimidatoria, acoso y amenaza constante, surge desde la década de los años 70 cuando este fenómeno silencioso, se manifestó como una oleada de violencia escolar que sacudió los países nórdicos de Europa, en especial Noruega, Suecia y Finlandia. Las causas de esta violencia de carácter escolar florecieron de forma variada. La principal fue la falta de formación en valores Éticos y Morales, dentro de la educación que se impartía en esos años, acompañada de una libertad mal entendida que muchas veces finalizaba en un libertinaje, el cual acababa provocando multitud de suicidios en víctimas jóvenes y adolescentes. El primero en hablar a nivel mundial de acoso escolar fue Dan Olweus (1993):

catedrático de psicología en la Universidad de Bergen, Noruega, es una autoridad mundial en temas de agresión intimidatoria entre escolares. Ha dirigido numerosas investigaciones en este campo en los últimos 20 años y es considerado el padre fundador de este tipo de estudios. Es autor de numerosos artículos y libros sobre el tema. (p. 8).

y ha sido considerado como una eminencia en el tema y una carta de navegación en investigaciones actuales y quizás futuras, ya que la pandemia demostró que, aunque las escuelas y colegios estuvieron cerrados el problema de la violencia escolar no se erradica, sino que por el contrario migra a otros escenarios: el de la “virtualidad”.

En 1983 comenzó a tratarse con rigor el tema del acoso escolar, cuando en Noruega, se suicidaron tres chicos de edades entre 13 y 14 años. Por este motivo se emprendió una campaña en educación primaria y secundaria, dirigida por Olweus (1983) quien se convirtió en la autoridad de referencia en este tema para todo el mundo y quien define que el acoso escolar se da cuando: un estudiante está expuesto, de forma reiterada y a lo largo de un tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes. Esto se da particularmente en la

pubertad y temprana adolescencia, cuando los alumnos están en una edad de pleno crecimiento y formación de su identidad, pero hoy el tema de la edad es bastante discutible.

El “Bullying” o acoso escolar es un acto con intensión agresiva que ocurre de manera repetida y las personas involucradas están en un desbalance de poder, como, por ejemplo: el hermano mayor que molesta al menor o el niño más alto molesta al más bajito. Los comportamientos clasificados como “Bullying” o acoso escolar son: pegar, asustar, ridiculizar, dar sermones negativos o chismes nocivos y excluir a personas de grupos. El agresor tiene más poder por factores como edad, tamaño, fuerza, apoyo de amigos y acceso a recursos como lo son dinero, juegos y aparatos tecnológicos.

Pero debe tenerse en cuenta que la sociedad actual ha mitificado o satanizado el término: *Bullying*, llegando a definir cualquier acto que sucede en la escuela como de este tipo, lo anterior nos lleva a aclarar el concepto, haciendo referencia a lo que no es el Bullying, para obtener una mejor comprensión. Al respecto cabe citar a Martínez (2017), quien encontró que:

Las peleas en el descanso, el juego brusco y las riñas esporádicas no son Bullying, ya que son encuentros momentáneos y no agresiones repetitivas y mantenidas a lo largo de un periodo de tiempo constante, además no se dan relaciones asimétricas es decir en donde se observa un desbalance de poder, es decir las edades y las fuerzas son similares y si existe una confrontación entre pares ambos están capacitados para defenderse. Cuando hay Bullying se genera una relación asimétrica, es decir existe desigualdad, en donde el estudiante que está en posición inferior, no puede defenderse, cayendo en el silencio, la exclusión del grupo y en problemas de desarrollo psicosocial. (p.19)

Teniendo en cuenta todo lo anterior el objetivo general de la investigación que se realizó fue: implementar estrategias pedagógicas a partir del uso del blog como herramienta tecnológica de impacto sobre los efectos de la violencia escolar, para alcanzar el fortalecimiento de la convivencia escolar, con los estudiantes del grado decimo, del colegio Rafael García herreros de Bucaramanga, ya que en esta comunidad educativa se detectaron problemáticas basadas en el fenómeno del Bullying.

Además de este gran objetivo se desglosaron otros como: (a) identificar las principales situaciones que generan Bullying o violencia escolar, a partir de encuestas, entrevistas y reportes de convivencia, (b) determinar las causas que generan conflicto en el aula de clase y (c) desarrollar estrategias pedagógicas que contribuyan en la reducción del acoso escolar, a través del fortalecimiento de los valores con el fin de gestar un clima de sana convivencia en el aula de clase.

La Importancia de esta investigación fue resaltar la creación del Blog, como una herramienta que permitiría establecer parámetros informativos sobre las consecuencias legales y los efectos del Bullying, a través del uso de las TIC, para denunciar y frenar el acoso escolar erradicando las conductas que impiden la sana convivencia escolar, dando cumplimiento así, a los planteamientos de la ley 1620 del MEN y a la invitación de Dan Olweus (1993) al referir la necesidad de adoptar ampliamente programas de prevención del acoso en nuestras instituciones educativas; ya que teniendo en cuenta todo lo anterior, era habitual encontrar en el colegio Rafael García Herreros, acciones de Bullying o acoso escolar, entre pares con los estudiantes del grado décimo, afectando la convivencia escolar y la dignidad humana. Actualmente esta investigación sigue vigente ya que esta herramienta TIC implementada a servido de gran ayuda para referenciar el tema de la violencia escolar y hoy después de cinco años es consultada por otros docentes de diferentes instituciones.

Colombia es pionera en el tema desde 1994, cuando el MEN publicó los estándares nacionales de competencias ciudadanas, estos contemplan el respeto y la formación en valores éticos y morales; además desde el 15 de marzo del año 2013, se promulgo la ley 1620 por el Gobierno Nacional de Colombia, con el fin de crear mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Lo que, si es cierto, es que la que ha llevado la peor parte en nuestra sociedad ha sido la familia, puesto que muchos hogares carecen de la figura paterna y un aumento exagerado de madres solteras, separación, infidelidad, hogares destruidos, uniones temporales, relaciones sin compromiso, en fin; el mundo moderno o post moderno como algunos han decidido llamarlo, ha entrado en la famosa crisis de valores o en un relativismo de los mismos, en donde la seguridad y estabilidad de

un hogar al parecer son solo cosa del pasado. Lo anterior afecta la formación en valores que deberían recibirse y formarse desde casa y muchos conflictos que allí surgen son trasladados a la escuela, generándose el *Bullying* o el *Cyberbullying* que la pandemia nos ha dejado como una forma de violencia repetitiva.

Muy bien lo afirma en su investigación Ceron y Uberti (2017), al definir que la indisciplina es un factor generador de violencia en las escuelas o colegios y que posee un trasfondo de formación en valores:

Evidenciamos que la indisciplina es uno de los principales fenómenos generadores de innúmeras dificultades relacionadas al profesor y al alumno, entre alumnos, entre gestión escolar y alumnos. Además, los últimos cinco años hemos investigado la temática relacionada con la Construcción de Valores en la Escuela. Comprendemos que muchas de las manifestaciones de indisciplina y asimismo de *bullying* están relacionadas con la ausencia de construcción de la base moral y de valores en los alumnos, sea en la familia, en la escuela o en otras interacciones. (p. 12).

Aunque la base moral en la gran mayoría de familias y colegios provenga de las enseñanzas de la religión católica y desde 1991 se promulgue la libertad de cultos en Colombia gracias a los planteamientos de la Constitución Política, hoy se necesita formar en una espiritualidad con praxis en valores, en donde sin importar el contexto religioso puedan vivenciarse para gestar una sociedad pacífica.

Marco Teórico

No cabe duda que los problemas de comportamiento generan dificultades en el entorno en donde interactúan los jóvenes, puesto que tienen un gran impacto en la calidad de vida y bienestar físico y emocional de quienes están implicados en estas conductas perturbadoras.

Gran parte de esta problemática se ve envuelta en el acoso escolar, tanto en colegios públicos como privados, ya que este fenómeno es más conocido con el nombre de *Bullying* y no reconoce edad, estrato social, sexo, religión o condición humana.

El acoso escolar es una noción que fue planteada por el psicólogo Dan Olweus en los años 1970. Los estudios realizados posteriormente han tomado como punto de partida su definición de acoso escolar, teniendo en cuenta los grandes aportes

que realizo y que hoy son utilizados ya que el problema se ha convertido en un fenómeno global, como muy bien lo plantea Olweus (2007) al definirlo

como un comportamiento agresivo o para causar un daño intencionado... repetido y prolongado en el tiempo... y en una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder o fuerzas real o percibido. Y por lo general el acoso parece ocurrir sin provocación aparente por parte de la persona que lo sufre. (P.2)

El ‘bullying’ o acoso escolar es un acto con intención agresiva que ocurre de manera repetida y las personas involucradas están en un desbalance de poder, como, por ejemplo: el hermano mayor que molesta al menor o el niño más alto molesta al más bajito.

La situación de maltrato destruye lentamente la autoestima y la confianza en sí mismo del alumnado que lo sufre, hace que llegue a estados depresivos o de permanente ansiedad, provocando una más difícil adaptación social y un bajo rendimiento académico. En casos extremos pueden producirse situaciones tan dramáticas como el suicidio (Ortega, 1994).

El ideal de toda comunidad es vivir en paz y armonía. Las principales comunidades que conforman y forman a la sociedad principalmente son: la familia y el colegio. Teniendo en cuenta este principio de estos dos grandes estamentos de la sociedad, se ha escuchado con mayor frecuencia hablar sobre conflicto, violencia, agresividad, Bullying, convivencia escolar y mitigar.

Se entiende por conflicto a una situación dinámica en la cual una o varias personas se mueven sobre las posiciones ocupadas por otras y se caracteriza por: involucrar a las personas con sus emociones, poseer una secuencia de episodios comunes en su desarrollo, poseer una causalidad múltiple originada en las personas, los grupos o subgrupos y las instituciones. “En este sentido, una tarea clave de los docentes es enseñar a sus estudiantes a resolver conflictos de manera no violenta; desterrando la ilusión de que no van a haber conflictos, puesto que el conflicto es inherente al funcionamiento social” (Manríquez, 2014, p.171).

La violencia es definida como una situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas salen perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente; “es por eso que la gestión formativa de la convivencia escolar constituye la forma más efectiva de prevención de la violencia escolar” (Manríquez, 2014, p.161).

Por otra parte, se ha determinado la agresividad, como la conducta que se refiere al sentido de violencia u hostilidad de una persona hacia otra. “Habitualmente, los términos agresión o agresividad suelen emplearse para etiquetar comportamientos animales, mientras el concepto violencia suele reservarse para describir acciones humanas” (Carrasco & González, 2006, p.10).

La misión de toda institución educativa es mitigar, entendida esta como el conjunto de medidas para minimizar el impacto destructivo y perturbador de un desastre; consistente en medidas para minimizar el impacto del desastre, “pero que pueden ejecutarse en todo momento: antes del desastre, por lo que incluiría también las medidas de preparación y de prevención a largo plazo; durante el desastre, en la fase de emergencia” (Cabrol & Székely, 2012, p.22).

La gran mayoría de colegios se han encargado de crear máquinas del conocimiento que deben rendir ante unas pruebas quizás con el fin de ser en el 2025 Colombia la más educada como lo propone el MEN y han olvidado quizás lo más importante: la formación de los futuros ciudadanos que debe gestarse a través de los valores, entendidos estos como: comportamientos deseables para mejorar la convivencia armónica entre las personas y en donde el respeto, la tolerancia y el buen trato sean los constructores de una sociedad en paz.

En primer orden la institución educativa debe buscar establecer un clima agradable en el aula, para lo cual debe desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras eficaces en la motivación hacia la mejora de la conducta mediante la práctica de una mejor comunicación que refleje disciplina y para lo cual el clima agradable del aula es vital.

Clima agradable en el aula: “Es aquel en el que las personas son capaces de escucharse y decirse cosas positivas o felicitaciones y en la medida que los profesores logren en el aula un clima de tranquilidad, relajación y confianza, sus estudiantes van a aprender más y mejor” (Manríquez, 2014, p.159).

Actualmente las NTIC, son el principal medio en educación innovador y motivador para los estudiantes de hoy. Hoy más que nunca se hace necesaria su implementación como lo ha dejado entrever la pandemia en donde se demostró que, aunque el mundo actual no estaba preparado para la inmersión en la educación digital, si pudo demostrar este fenómeno que los docentes de hoy aprenden rápido y han migrado a este espacio en donde la cultura de la imagen y la instantaneidad son vistas como los nuevos escenarios del aprendizaje.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) son un concepto muy asociado al de informática. “Si se entiende esta última como el conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información” (Sánchez, 2007, p.156).

El blog es una herramienta de colaboración asincrónica que permite a las personas expresar sus ideas de manera sencilla y ponerlas a disposición en la Web. Los blogs o también llamadas como bitácoras del profesor, le facilitan al estudiante, comunicarse por medio de la computadora. Lo anterior es muy bien planteado por Palma & Piñero (2010) al afirmar:

Esto se puede lograr simultáneamente para compartir conocimientos y puntos de vista sobre un tema en particular, a la vez y si el docente lo desea, personas externas al proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla, pueden ver lo que los estudiantes escriben e intervenir con sus aportes en el momento que lo consideren oportuno. (p.146).

Lo anterior deja entrever la necesidad de utilizar herramientas vanguardistas de impacto en el proceso de educación y formación, que contribuyan a tomar conciencia de los daños morales que causan la violencia escolar, la cual no puede ser vista como un simple juego o un fenómeno que ocurre de vez en cuando en la escuela o en el colegio, he aquí el gran reto para quienes han decidido dedicarse a la formación integral de la sociedad del futuro, hoy más que nunca debe lucharse por construir ambientes de sana convivencia en donde se erradique cualquier actitud promotora de conflicto y se gesticione el diálogo y la comprensión, porque aunque se viva y conviva en ambientes violentos, nuestras actuaciones deben estar dirigidas por la conciencia moral, aquella que es capaz de dilucidar lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto

Métodos y Materiales

El presente trabajo investigativo, se implementó a finales del año 2017, en la Institución Educativa Técnico Rafael García Hereros, la cual pertenece a los 25 colegios a nivel nacional de la corporación educativa minuto de Dios en Colombia; es una institución de carácter oficial, con un promedio de 1367 estudiantes, desde preescolar hasta undécimo grado y se encuentra ubicada en el barrio el Norte de la ciudad de Bucaramanga, es una población ubicada en sectores vulnerables en donde la pobreza, el desplazamiento, la proliferación de madres solteras, la drogadicción, la agresión y el conflicto son factores bastante frecuentes y con gran incidencia en la problemática de la convivencia escolar.

El trabajo investigativo se realizó con los 37 estudiantes del grado décimo y quienes tienen edades que oscilan en promedio entre los 15 y 17 años. La propuesta surge al evidenciar inconvenientes comportamentales en los estudiantes, en donde el acoso escolar, matoneo o Bullying son expresiones constantes al interior del grado, expresadas en maltrato verbal, falta de tolerancia y el irrespeto entre pares.

Cuando se habla de convivencia escolar, se hace referencia a la problemática social que enfrentan los colegios tanto públicos como privados en la actualidad. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó una investigación de corte cualitativa de tipo etnográfica participativa, la cual constituyó un método útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas que pueden generarse en el contexto educativo, integrando tres elementos básicos: investigación, educación-aprendizaje y acción.

Los datos fueron obtenidos por medio de: (a) recolección de datos comportamentales del año anterior del grupo focalizado, es decir cuando los estudiantes cursaban noveno grado, (b) se realizó una observación directa al grupo y (c) se gestionaron encuestas y entrevistas a docentes, padres de familia y estudiantes, para conocer a fondo el origen de la problemática, con el objetivo de gestionar procesos en donde los valores impacten en el proceso de mitigación de todas aquellas conductas y acciones que atentan contra la convivencia escolar y son generadoras de violencia escolar.

Las personas involucradas en esta investigación fueron: las directivas de la institución: (Rectora, coordinadora de disciplina y docentes del colegio), los 37 estudiantes que integraban el grado décimo, algunos padres de familia de los estudiantes y el docente encargado de la investigación.

Resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación constataron una problemática comportamental de violencia o acoso escolar, la cual fue evidenciada gracias al análisis y a la recolección de datos recuperados del observador personal de algunos estudiantes durante el periodo 2016, con el permiso de las directivas de la institución y bajo el compromiso de no comprometer dicha información ya que podría ocasionar daños en la personalidad de los menores, por tal motivo no se adjunta ninguna imagen de este proceso, pero se informa la corroboración de la

información, a través de la cual se evidenció un grupo con problemas disciplinarios a partir del fenómeno de la violencia escolar.

Se aplicaron 37 encuestas con una cantidad de 15 preguntas de selección múltiple y preguntas cerradas, permitiendo recoger información tanto subjetiva como de carácter objetivo; los datos recolectados arrojaron dos grandes factores a trabajar durante la investigación con el objetivo de minimizar este fenómeno en la institución: (a) la existencia de tres grandes factores generadores de violencia escolar o Bullying: (la falta de respeto, la falta de buen trato y la falta de tolerancia), conclusión a la cual se llegó al abordar la siguiente pregunta:

Tabla 1

Resultados Ítem ¿Cuáles de los siguientes factores crees que son los generadores del Bullying en el salón de clase?

ITEM	¿Cuáles de los siguientes factores crees que son los generadores del Bullying en el salón de clase?
Falta de respeto	11 Estudiantes
%	30%
Falta de tolerancia	9 Estudiantes
%	24%
Falta de Buen trato	12 Estudiantes
%	33%
Falta de normas de convivencia	3 Estudiantes
%	8%
Otras	2 Estudiantes
%	5%

Fuente: Tomado de las respuestas de los encuestado

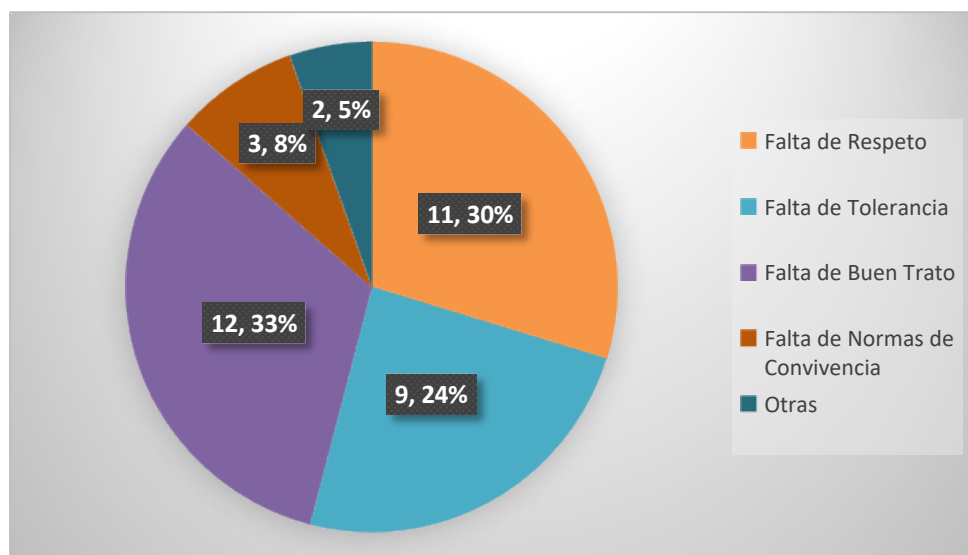


Gráfico 1: Pregunta a Estudiantes encuestados. Elaborada con datos recolectados.

Y (b) Se hace necesario el uso de las TIC y la implementación de un Blog como herramienta pedagógica, con el fin de expresar comentarios sobre el Bullying e informarse más acerca de este tema desde los aspectos legales, medios de prevención y el establecimiento de un canal de denuncia; se llegó a la anterior conclusión luego de abordar la siguiente pregunta:

Tabla 2

Resultados Ítem ¿Te gustaría participar en un Blog con el fin de expresar tus comentarios sobre el Bullying y al mismo tiempo saber más de este tema?

ITEM	¿Te gustaría participar en un Blog con el fin de expresar tus comentarios sobre el Bullying y al mismo tiempo saber más de este tema?
Si	30 Estudiantes
%	96%
No	0 Estudiantes
%	0%
Tal vez	7
%	4%

Fuente: Tomado de las respuestas de los encuestados

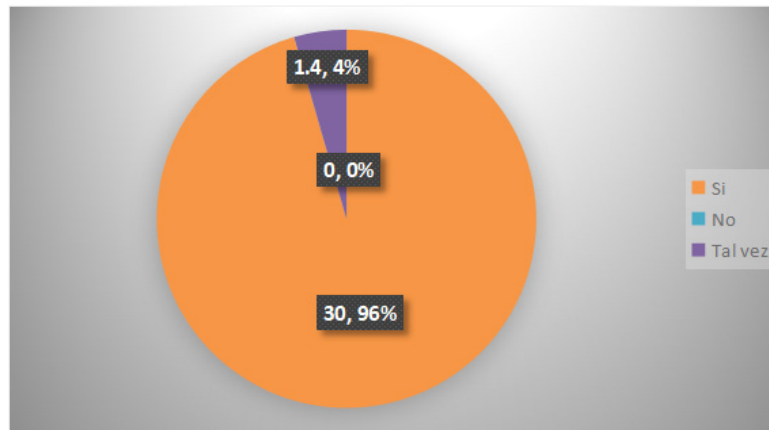


Gráfico 2: Pregunta a Estudiantes encuestados. Elaborada con datos recolectados.

Además, las encuestas realizadas a los docentes y a los padres de familia se encuentran dentro de las variables predictivas y analizables, arrojando como resultado la falta y la necesidad de implementar una estrategia didáctica como mecanismo de denuncia de este fenómeno e información del mismo, a partir del uso y empleo de las TIC.

Por otra parte las observaciones directas, que se realizaron al grupo focalizado del grado décimo con sus 37 estudiantes, se hicieron durante el tiempo en el cual transcurre el periodo de descanso, en donde se pudo evidenciar un comportamiento social entre ellos normal mediante juegos, se presentaron algunas quejas de maltrato verbal sobre uso de apodosos despectivos y palabras como Niga que maltratan la personalidad, por tanto se constata que es evidente la falta de Buen trato, tolerancia y respeto entre ellos.

Discusión

El acoso escolar o Bullying es un fenómeno muy común entre los estudiantes del grado decimo de la institución Rafael García Herreros de Bucaramanga, en donde de los 37 integrantes del curso, más del 70% de sus integrantes han sido víctimas de burlas, palabras obscenas, desprecio por su condición de pobreza o vulneración, así mismo dentro de la encuesta realizada bajo la pregunta: ¿Conoces las leyes que prohíben el acoso escolar o “Bullying” en los colegios, sus penas legales y las consecuencias que este puede generar en las personas afectadas?, dentro de las respuesta se observó que cinco estudiantes eran conocedores de estas, es

decir el 14% y 32 estudiantes evidenciaron en sus respuestas no conocerlas, lo cual representa el 86% de los 37 estudiantes encuestados; lo anterior se convierte en un muy alto número que refleja el desconocimiento de una ley, que desde el 15 de marzo de 2013, el Congreso de la república de Colombia promulgó, bajo la Ley 1620: “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”.

Aunque suele ser conocida como “Ley *Antibullying*”, su objetivo no es solamente hacerle frente a la intimidación escolar, sino crear un sistema nacional de convivencia escolar, en donde se puede leer textualmente en la ley 1620 del MEN, que las instituciones educativas están obligadas a:

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, puede afirmarse que aunque en muchas instituciones educativas en la actualidad se ha implementado la ley que impera desde el 2013, su cumplimiento se ha quedado en el papel, lo cual deja entrever el diario el Tiempo al publicar el 12 de febrero de 2020 la siguiente noticia bajo el título: “*Brutal golpiza a una estudiante revive casos de acoso escolar*”, relatando como una niña de tan solo 14 años fue víctima de golpes, patadas, y además con una navaja le dieron dos puntazos en el cuello.

Lo más grave de esta denuncia es que no es el único caso que se presenta en el ámbito escolar público en Colombia. En el año 2019, un total de 861 niños fue víctima de hostigamiento y en lo que ha corrido del 2020 ya se han registrado 37 situaciones de diferente índole que incluyen diferentes tipos de discriminación por creencias religiosas, identidad de género, orientación sexual, rendimiento académico, entre otras. (Periódico en línea).

Además, Dentro de las limitaciones que se encontraron en el desarrollo e implementación de esta investigación se destaca: a) se hace necesario que este proyecto sea compartido con toda la comunidad de la institución educativa, ya

que simplemente se abordó un grado y el acoso escolar o Bullying es un fenómeno que se vivencia en la gran mayoría de salones y grados de la institución, b) otra falencia es la poca participación de los padres de familia, en lo que se refiere a asistir al colegio con el fin de solucionar conflictos de sus hijos y c) la carencia de información por parte de los docentes con referencia al manejo de la agresión verbal y física generada por el Bullying.

Lo anterior nos lleva a proponer desarrollar el proyecto investigativo a nivel institucional, vinculando a los padres de familia como gestores de una sana convivencia desde el hogar y la necesidad de formar a los docentes a partir de talleres sobre resolución de conflictos, teniendo en cuenta que Colombia es un país que actualmente está vivenciando una etapa de postconflicto en donde el perdón y la reconciliación son base en la construcción de una sociedad pacífica.

Por otra parte, podría iniciarse un proyecto transversal que buscara formar un semillero que ataque cualquier foco de acoso escolar o Bullying que se presente en la institución, esto con el fin de erradicar cualquier forma de violencia escolar y establecer una sólida convivencia escolar en donde los valores BTR (Buen trato, tolerancia y respeto), sean la bandera de la institución.

Conclusiones

Teniendo en cuenta la investigación realizada en la institución y la problemática allí encontrada, se concluye que en el colegio se logró que bajaran los niveles de agresividad entre pares, que expresaran sus emociones de forma diferente teniendo en cuenta el asumir actitudes con respecto al buen trato, a la tolerancia y al respeto, lo que hace pensar que se cumplió el objetivo como lo afirma: Olweus (1973), al plantear la necesidad de desarrollar programas de prevención del acoso escolar en los colegios con el fin de frenar este fenómeno que tanto daño ha causado a nivel global.

La implementación de una herramienta tecnológica en el aula de clase, como lo fue el Blog, además de motivar a los estudiantes, logro contribuir en la toma de conciencia, la información y la denuncia de este fenómeno y así se consiguió enfatizar en lo expuesto por: Jaramillo y Ruiz (2009) quienes concluyen que las TIC deben ser asumidas como un potencial pedagógico en donde “se den transformaciones significativas en el aula y fuera de ella; permitiendo a los estudiantes accionar en la sociedad con las herramientas suficientes para asumir un rol protagónico e histórico”. (p. 284)

Además, este trabajo investigativo identificó varios de los factores de riesgo que contribuyen a la aparición del Bullying, dentro de los cuales se destacan: a) baja autoestima, b) violencia intrafamiliar, c) carencia de habilidades sociales, d) presión de grupo, e) problemas familiares, f) familias disfuncionales y g) carencia de normas básicas al interior del salón de clase. Lo anterior deja entrever que se requiere más compromiso de los educadores, psicólogos, trabajadora social y las familias para identificar con objetividad la problemática y trabajar desde allí en la prevención de la agresión y la promoción de la sana convivencia y la construcción de una sociedad más pacífica.

El impacto de esta propuesta se visualizó en un cambio en el clima escolar, en donde se mejoró el comportamiento y las notas académicas, lo cual se logró gracias al trabajo en equipo realizado con los estudiantes, en donde se empoderó a los estudiantes a través de la proyección de videos motivacionales, que sirvieron como una gran herramienta que jalono el éxito académico y a su vez el comportamental, gestando un ambiente en donde el respeto por el otro, la tolerancia y el buen trato eran norma básica de comportamiento exigida dentro y fuera del salón de clase.

Esta propuesta investigativa obtuvo resultados positivos y hoy el Blog es un elemento empleado en otros grados después de cuatro años de haberse implementado, ya que su efecto es minimizar el impacto de la violencia escolar, que es un fenómeno que en la actualidad no ha desaparecido, sino que ha migrado al escenario a las redes sociales.

Se sigue trabajando en investigación sobre el tema y la idea es en un tiempo no mayor a dos años implementar una app (aplicación) en el celular, con el fin de brindar mayor comodidad y actualización sobre esta problemática que al parecer cada día enfrenta nuevos retos como lo es el de posibles suicidios en adolescentes.

Como se observa la tarea no termina allí, y hoy más que nunca se hace necesario trabajar en este tema tan complejo y poderlo articular con otras áreas de forma interdisciplinar con el objetivo de hallar ayuda y hablar un mismo idioma, ya que es una problemática que nos afecta a todos y en donde la escuela, el colegio y la familia deben generar espacios de reflexión y dialogo para construir una sociedad más pacífica y humana.

REFERENCIAS

- Cabrol, M. & Székely, M. (2012). Educación para la transformación. Banco Interamericano de Desarrollo. [Documento en línea]: Disponible <http://mapeal.cippec.org/wpcontent/uploads/2014/06/CABROL-y-SZEKELY-Educaci%C3%B3n-para-la-transformaci%C3%B3n.pdf> [Consulta: 2021, mayo. 6].
- Carrasco, M & González, M, J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. [Documento en línea]: Disponible <https://www.proquest.com/docview/1240355590> [Consulta: 2021, junio. 16].
- Ceron Trevisol, M. y Uberti, L. (2017). *Bullying en la escuela*. [Libro en línea]: Inquiriendo las razones promotoras de los conflictos entre y de los alumnos (1era. ed.). Bueno Aires: CLACSO. Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002030740/Bullyng-EnLaEscuela.pdf> [Consulta: 2021, abril. 6].
- Hobbes, T. (1651). Leviatan. Fondo de Cultura Económica, México 1980. Disponible: <https://filosofiapolitica3unam.files.wordpress.com/2015/08/hobbes-thomas-leviatan-fce-completo.pdf> [Consulta: 2021, noviembre. 25].
- Jaramillo Marín, P y Ruiz Quiroga, M. (2009). Un caso de integración de TIC que no agrega valor al aprendizaje. (Documento en línea). Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77307111.pdf> [Consulta: 2021, abril. 17].
- Manríquez, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento.[Documento en línea]: Disponible de: <http://www.redalyc.org/pdf/195/19536988007.pdf> [Consulta: 2021, noviembre. 20].
- Martínez, J. G. (2017). *Bullying, Sexting y Grooming*. (1era. ed.). San Pablo. Bogotá. Colombia. (P.19)
- Ministerio de Educación Nacional. (1991). Política formativa para la formación escolar en la convivencia. [Documento en línea]: Disponible http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo.pdf. [Consulta: 2021, abril. 9].
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620. Sistema Nacional de Convivencia Escolar[Documento en línea]: Disponible <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf> [Consulta: 2021, abril. 10].
- Montes, Silvia. (2016). El ser humano es violento por naturaleza. (Revista en línea). Diario Titikakas. Disponible: https://as.com/tikitakas/2016/09/29/portada/1475176150_381064.html [Consulta: 2021, abril. 3].

Olweus, D. (1973). Acoso escolar, "Bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega. [Documento en línea]: Disponible [https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/biblioteca/18%20ACOSO%20ESCOLAR/Acoso%20escolar %2C%20hechos%20e%20intervenciones.pdf](https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/biblioteca/18%20ACOSO%20ESCOLAR/Acoso%20escolar%20hechos%20e%20intervenciones.pdf) [Consulta: 2021, abril. 7].

Olweus, D. (1983). Acoso Escolar, "Bullying", en las Escuelas: Hechos e Intervenciones. [Documento en línea]: Disponible https://www.researchgate.net/profile/Dan-Olweus/publication/253157856_ACOSO_ESCOLARBULLYING [Consulta: 2021, abril. 7].

Olweus, D. (1993). Conductas de acoso y amenazas entre escolares. [Libro en línea]. (2 da. Ed). Madrid: Ediciones Morata, S.L. Disponible: https://books.google.com.co/books?id=S0wSk_71uQzOC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&&f=false [Consulta: 2021, abril. 12].

Olweus, D. (2007). Acoso escolar: Hechos y medidas de intervención. Noruega: Centro de Investigación para Mejorar la Salud, Universidad de Bergen. [Documento en línea]. Disponible <https://www.redalyc.org/pdf/848/84812709007.pdf> [Consulta: 2021, diciembre. 22].

Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los Centros educativos de Secundaria. Un estudio entre el maltrato e intimidación entre compañeros. En revista de Educación. 304. 253-280 [Documento en línea]: Disponible <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a13.pdf> [Consulta: 2021, diciembre. 14].

Palma, C. & Piñero, M. (2010). La implementación del blog en la Educación Superior: el caso del curso tecnología educativa y recursos para el aprendizaje. [Documento en línea]: Disponible <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66618385005> [Consulta: 2021, octubre. 12].

Redacción El TIEMPO. (17 de febrero de 2020). Brutal golpiza a una estudiante revive casos de acoso escolar. *El Tiempo*. (Periódico en línea). Disponible: <https://www.eltiempo.com/bogota/brutal-golpiza-a-una-estudiante-revive-casos-de-acoso-escolar-463226> [Consulta: 2021, abril. 17].

Sánchez, E. (2007). Las tecnologías de información y comunicación (tic) desde una perspectiva social. Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Heredia, Costa Rica. [Documento en línea]: Disponible <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114584020> [Consulta: 2021, abril, 24].

UNESCO. (2019). informe de la UNESCO sobre violencia y acoso escolar. (Documento en línea). Disponible: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7936 [Consulta: 2021, abril. 4].